

## **EDICTO**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISON SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA:

## HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario radicado No. 0500125020002024-0086600, seguido en contra del abogado(a) **JOSE ROLANDO VILLEGAS GIRALDO**, instaurado por BLANCA NUBIA URREGO BETANCUR-, se profirió sentencia CONDENATORIA de primera instancia, que data del 27/06/2025, con ponencia de la Magistrada GLADYS ZULUAGA GIRALDO.

A efectos de notificar a la parte investigada, la misma que no se ha podido efectuar de manera personal, se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con los artículos 21, 107 y 204 de la Ley 734 de 2002, hoy 14 de julio de 2025, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VÀLENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO